

153
con Audiencia instrucción de ambos Pueblos
sustanciado y resuelto contra el de Matarron,
aun no Comento con este manifiesto. Derengando
hubieron otro ala Real Persona con ocultacion de
aquel el qual pende de su Real oñ enee. ^{sup}mo
fexo de Castilla, y copia de lo aqui actuado en la
indicada Exauamia, y aun muchos de los Ex
dientes se deduxeron aquellas originales
puebas, p.º si nezesario fuere Comprobar lo exp
estas, y otras imitaciones que de muchos años
esta parte hemos experimentado con frecuencia
de aquel Auunamientos, y sus Vecinos, siempre
haora han llevado y llevan por objeto y fin por
rio Ver como pueden paulatinamente, y por me
dios indirectos ir ganando alguna Tierra, para
hacernos Guerra con estos Actos (que ya gradual
y porcaen por de inmemorial Perexion, sin ser cosa
que se pueda agnecion y Hostilidad) y logran
lo que con tanta ansia apetecen que es ocupar
el Terrero de aquellos ocho Partidos que empuja
en la propia Carta sobre que velan sin im
mision, y nosotros no debemos perder un
de de Nra esta recursos de beneficiendolos con
nada aqui sus imfuntadas Preuenciones: Lo
presente tratahe Consejo el mismo Comben
mientos porque Nene sin duda en qualer ter
mino Conrebia, y si cabe esta mas pauenta

